

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 13791** *Resolución de 20 de noviembre de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de tres reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera de Las Mariñas Coruñesas y Terras de Mandeo, Galicia; Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre, Cataluña; Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, Castilla y León, y la ampliación de la Reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala, Aragón.*

De conformidad con lo indicado en el artículo 49 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se dispone la publicación de la aprobación y modificación de las citadas reservas de biosfera, junto con la información básica y un plano del perímetro abarcado por cada una de ellas.

Estas reservas fueron aprobadas durante la 25ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa El Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO (CIC-MAB), celebrada los días del 27 al 30 de mayo de 2013, que tuvo lugar en la sede de la UNESCO, en París.

Por ello, y para general conocimiento, se dispone la publicación de la aprobación y la modificación de las citadas reservas de biosfera, así como de los anexos que contienen la información adicional correspondiente.

Madrid, 20 de noviembre de 2013.–El Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, P.D. (Orden AAA/888/2012, de 24 de abril), el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Basilio Rada Martínez.

ANEXO

Reserva de la Biosfera de Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo

Ficha técnica:

1. Nombre: Reserva de la Biosfera de Mariñas Coruñesas y Terras de Mandeo.
2. Fecha de declaración: Mayo 2013.
3. Municipios: Abegondo, Aranga, Arteixo, Bergondo, Betanzos, Cambre, Carral, Cesuras, Coirós, Culleredo, Curtis, Irixoa, Miño, Oleiros, Oza dos Ríos, Paderne, Sada y Sobrado.
4. Provincia: A Coruña.
5. Comunidad autónoma: Galicia.
6. Superficie: Superficie total de 116.724,3 ha, de las cuales 113.969,6 ha (97,64%) corresponden a medio terrestre, y 2.754,7 ha (2,36%) corresponden a medio marino.
7. Coordenadas geográficas del punto central: 43° 13' 31,59" N y 8° 11' 49,00".
8. Límites y zonificación: La Reserva de la Biosfera de Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo se localiza en el ámbito del litoral cántabro-atlántico de Galicia, en el Noroeste de la Península Ibérica. Este territorio se compone principalmente de dos grandes cuencas, las de los ríos Mero y Mandeo, además de incluir otras pequeñas cuencas costeras. La Reserva propuesta incluye la totalidad de 18 municipios, cuya población suma prácticamente 190.000 habitantes.

La zonificación que presenta se distribuye del siguiente modo:

Zona núcleo. Superficie total de la zona núcleo 6.508,5 ha, todas ellas terrestres.

Zona tampón. Superficie total de la zona tampón 22.118,6 ha: 21.324,1 ha terrestres y 794,5 ha marinas.

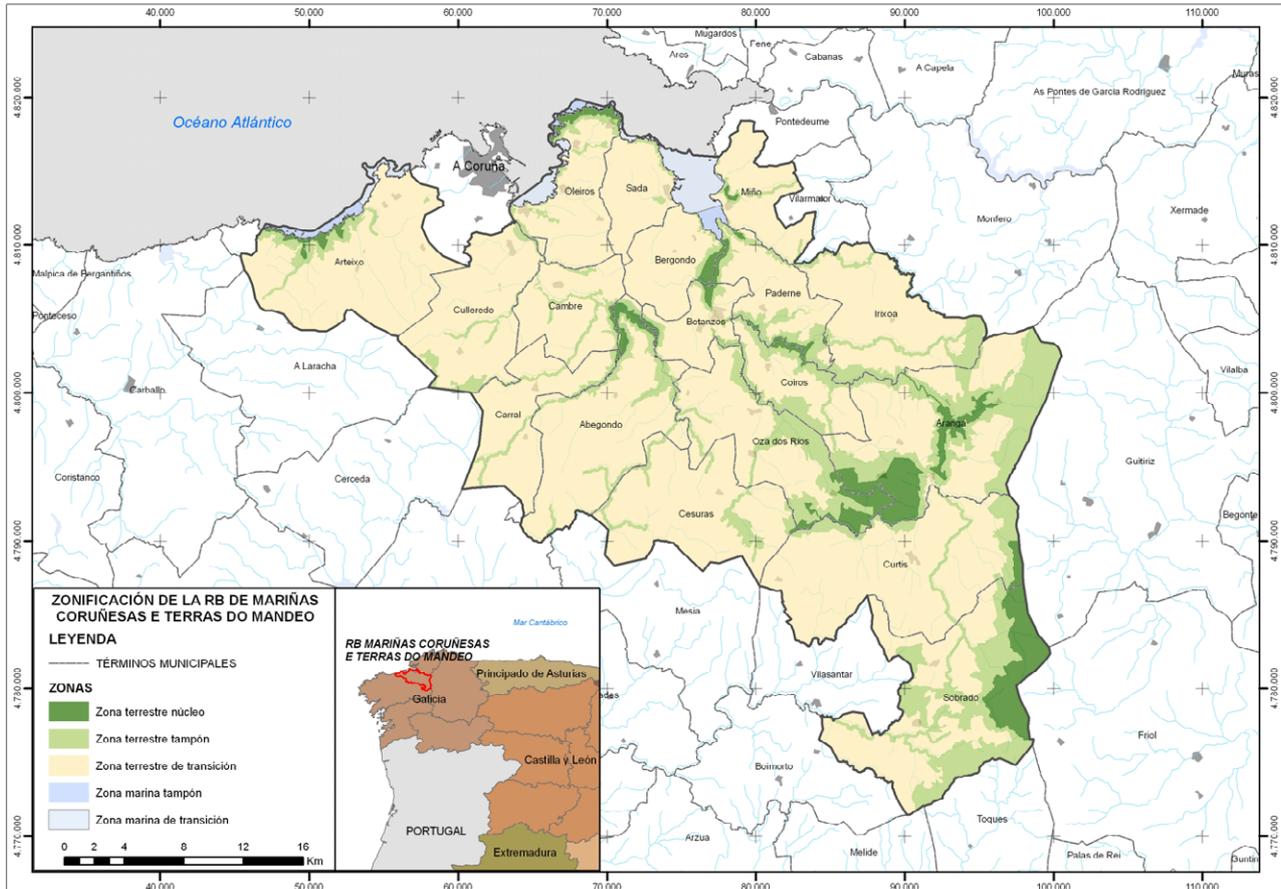
Zona de transición. Superficie total de la zona de transición 116.724,3 ha: 113.969,7 ha terrestres y 2.754,6 ha marinas.

9. Descripción sintética de la Reserva de la Biosfera: El territorio de la Reserva de Biosfera se caracteriza por albergar una elevada riqueza de especies silvestres, tanto en lo relativo a la flora como en la fauna, representativos del medio marino, costero, y continental de la Región Biogeográfica Atlántica. A la diversidad de especies debe añadirse una importante diversidad de hábitats que incluye 49 tipos de hábitats (68% de los presentes en Galicia), 12 designados como prioritarios (66% de los presentes en Galicia).

En el área de la Reserva se destaca, por su extensión y riqueza, los agrosistemas tradicionales entre los que se encuentran medios como las «brañas» (mosaico de brezales húmedos, turberas altas y prados higrófilos) de gran singularidad y fragilidad, o la abundancia de sebes arbóreas, que actúan como hábitats secundarios para el mantenimiento de muchas especies de flora y fauna silvestre.

La Asociación de las Mariñas Betanzos, promotores de esta Reserva de la Biosfera desarrollan distintas actuaciones a fin de fomentar el desarrollo económico y humano sostenible, desde un punto de vista socio-cultural y ecológico. Estas iniciativas son llevadas a cabo mediante la colaboración entre entidades municipales, asociaciones de desarrollo rural, actuaciones de cooperación interterritorial, junto con una apuesta por la investigación y formación aplicada, Estas actuaciones se han enmarcado dentro de los programas de la Unión Europea: LEADER y del Fondo Europeo de la Pesca, LIFE+AquaPlann, así como en distintos proyectos financiados por el Estado y la Comunidad Autónoma.

Mapa Zonificación de la Reserva de la Biosfera de Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo.



Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre

Ficha técnica:

1. Nombre: Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre.
2. Fecha de declaración: Mayo de 2013.
3. Municipios: 45 municipios de las comarcas del Baix Ebre, Montsiá, Terra Alta y Ribera d'Ebre.
4. Provincia: Tarragona.
5. Comunidad autónoma: Cataluña.
6. Superficie: Superficie total de 367.729,6 ha, de las cuales 287.443,7 ha (78,17%) corresponden a medio terrestre, y 80.285,9 ha (21,83%) corresponden a medio marino.
7. Coordenadas geográficas del punto central: 40° 52' 42,01" N y 0° 30' 45,71" E.
8. Límites y zonificación: La zona núcleo de la reserva incluye los espacios que reúnen los valores naturales más significativos y representativos (ecosistemas y especies) del conjunto de la superficie de la Reserva de la Biosfera, incluyendo Parques Naturales y Red Natura 2000.

La zona tampón comprende espacios naturales protegidos por la Red Natura 2000 (integrados por LIC's y ZEPA's) y otros espacios que cumplen una función de amortiguación de posibles impactos negativos provocados en la zona de transición alrededor de las zonas núcleo.

La zona de transición está constituida por el resto del territorio propuesto como Reserva de la Biosfera y acoge la mayoría de actividades económicas (agrarias, industriales y de servicios), así como los sistemas urbanos y de comunicaciones.

La zonificación que presenta se distribuye del siguiente modo:

Zona núcleo. Superficie total de la zona núcleo 71.697,6 ha: 38.712,3 ha terrestres y 32.985,3 ha marinas.

Zona tampón. Superficie total de la zona tampón 73.783,5 ha: 68.740,6 ha terrestres y 5.042,9 ha marinas.

Zona de transición. Superficie total de la zona de transición 222.248,5ha: 179.990,8 ha terrestres y 42.257,7 ha marinas.

9. Descripción sintética de la Reserva de la Biosfera: Terres de l'Ebre es un territorio eminentemente mediterráneo, situado en el litoral, se halla en la zona de enlace entre el Sistema Litoral Catalán y el Sistema Ibérico y constituye el último tramo de la cuenca fluvial del Ebro, la mayor de España, que en su desembocadura crea el Delta del Ebro, una de las zonas húmedas más importantes del Mediterráneo Occidental.

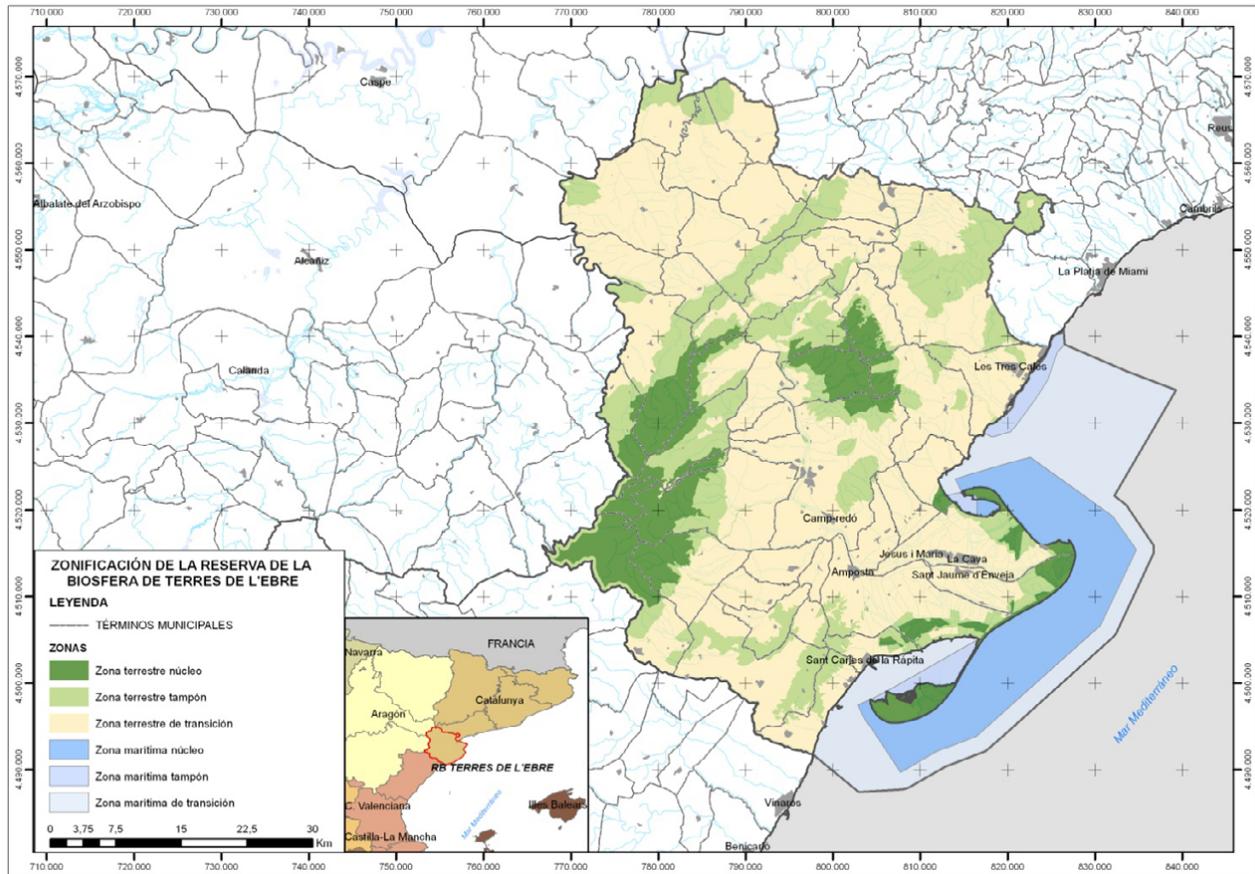
El diverso mosaico de sistemas ecológicos existente en Terres de l'Ebre, particularmente los identificados en los cuatro sectores núcleo de la propuesta de Reserva de Biosfera: Els Ports, Delta de l'Ebre, Cardó y núcleo marítimo; determinan una elevada variedad de especies, muchas de ellas endémicas o muy raras en Catalunya, y por ello incluidas en los correspondientes catálogos de especies amenazadas regionales y protegidas mediante directrices europeas.

La intervención humana ha coexistido, hasta el momento, con esta notable diversidad biológica, en el contexto de una economía basada en la agricultura y el aprovechamiento tradicional de los recursos; a lo cual ha contribuido la baja densidad de población y las duras condiciones físicas de una parte importante del territorio, confeccionando el paisaje actual.

Así pues, en Terres de l'Ebre, existe una amplia gama de situaciones con diferentes grados de intervención humana. Desde ecosistemas y hábitats no alterados en absoluto hasta agrosistemas complejos que contribuyen decisivamente a la biodiversidad y productividad del conjunto territorial.

Con una superficie de 2.874 Km², el ámbito territorial de la propuesta de Reserva de Biosfera de Terres de l'Ebre, acoge a 181.750 habitantes, integrados en 45 municipios adscritos a cuatro comarcas: Baix Ebre, Montsià, Terra Alta y Ribera d'Ebre.

Mapa Zonificación de la Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre



RESERVA DE LA BIOSFERA

Del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar

Ficha técnica:

1. Nombre: Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.
2. Fecha de declaración: Mayo 2013.
3. Municipios: Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar.
4. Provincia: Segovia.
5. Comunidad autónoma: Castilla y León.
6. Superficie: Superficie total de 35.414,50 ha, todas ellas de ámbito terrestre.
7. Coordenadas geográficas del punto central: 40° 47' 24" N y 4° 37' 20" O.
8. Límites y zonificación: La Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar se encuentra en la zona central de la Península Ibérica, a 11 Kilómetros de Segovia capital y a 50 Kilómetros de Madrid, y su superficie ocupa desde las altas cumbres de la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama, hasta las zonas de piedemonte.

De la superficie total, 13.804,50 ha corresponden al Real Sitio de San Ildefonso, con sus núcleos de población de La Granja y Valsaín, y 21.610 ha al término municipal de El Espinar, que comprende las poblaciones de El Espinar, San Rafael,

La estación de El Espinar, Los Ángeles de San Rafael, y los barrios de Gudillos y Prados. La población total de la Reserva asciende a 15.020 habitantes.

La zonificación que presenta se distribuye del siguiente modo:

Zona núcleo. Superficie total de la zona núcleo 5.296,75 ha.

Zona tampón. Superficie total de la zona tampón 13.559,86 ha.

Zona de transición. Superficie total de la zona de transición 16.557,91 ha.

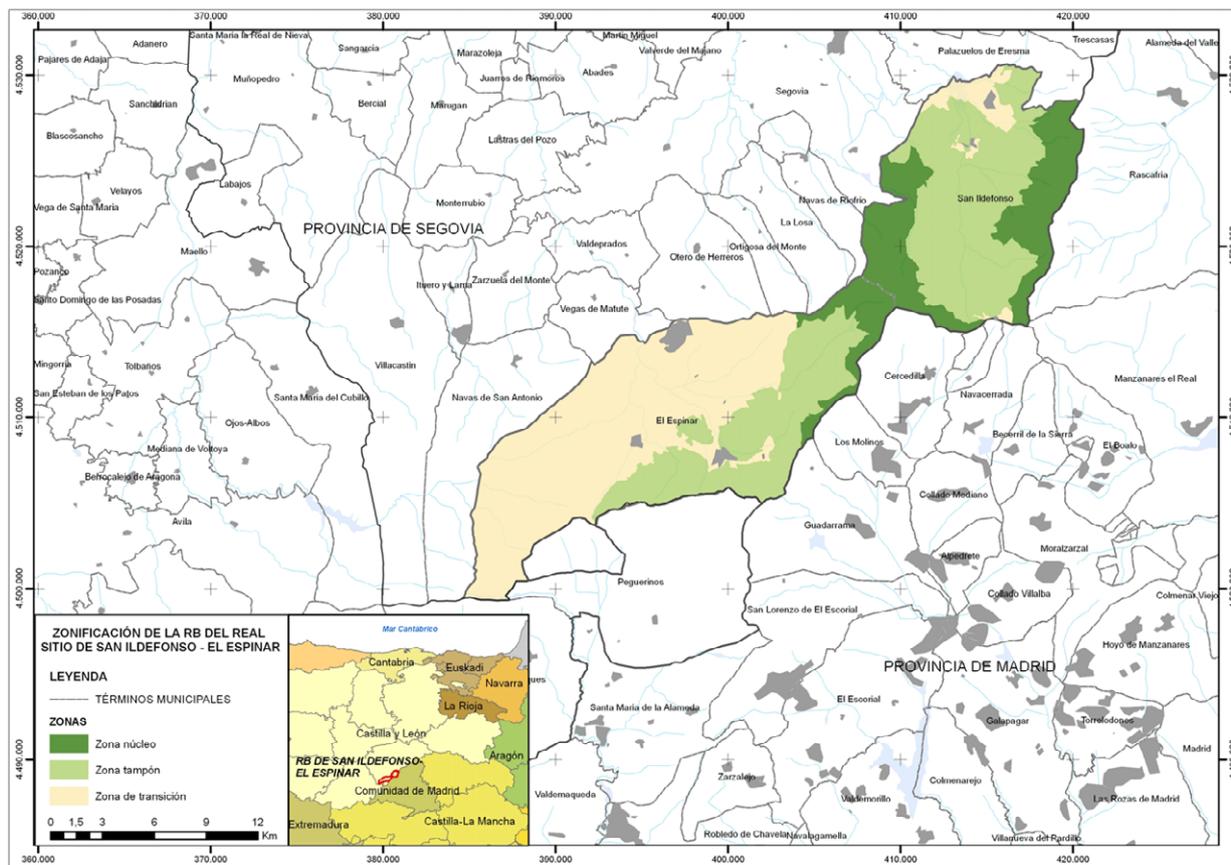
9. Descripción sintética de la Reserva de la Biosfera: En la zona del Municipio del Real Sitio, la Reserva ocupa una gran depresión en forma de circo, que se abre hacia el norte sobre las llanuras segovianas, y que queda abrazada, por sus flancos oriental y meridional, por un conjunto de alturas que comprende las cotas más elevadas de esta sierra.

Los terrenos del Término Municipal de El Espinar se extienden hacia el Oeste desde su límite con el Real Sitio de San Ildefonso, bordeando la Sierra de la Mujer Muerta y limitando con la cordal de la Sierra de Guadarrama al sur. En la zona oeste, se cierra con las montañas que la separan de la provincia de Ávila.

En el territorio aparece una gradación altitudinal completa de vegetación en óptimo estado de conservación y una gran extensión de la superficie forestal (aproximadamente, 19.000 Has). Están perfectamente representadas las formaciones vegetales de la vertiente N. de la Sierra de Guadarrama, desde las zonas de cumbres con pastos duros y formaciones de matorral rastrero adaptadas a condiciones climáticas extremas, pasando por las formaciones de pino silvestre, robledales, encinares, hasta las zonas aluviales con pastizales óptimos para el aprovechamiento ganadero.

La población se concentra en las Zonas de Transición de la Reserva y es muy variable dependiendo de la estacionalidad. En la actualidad se encuentran censadas unas 15.520 personas.

Mapa Zonificación de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar



RESERVA DE LA BIOSFERA DE ORDESA-VIÑAMALA

Ficha técnica

1. Nombre: Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala.
2. Fecha de declaración: Enero de 1977, ampliación Mayo 2013.
3. Municipios: 11 municipios de las Comarcas de Sobrarbe y Alto Gallego.
4. Provincia: Huesca.
5. Comunidad autónoma: Aragón.
6. Superficie: Superficie total de 117.364 has.
7. Coordenadas geográficas del punto central: 42° 39' 13" N y 0° 06' 42" E.
8. Límites y zonificación: La ampliación de la Reserva de Biosfera de Ordesa Viñamala se realizó con el fin de dar el mejor cumplimiento de las tres funciones de las reservas de la biosfera, pasando de una superficie de 51.396 ha a 117.364 ha, incluyendo los municipios completos que lindan con el Parque Nacional y estableciendo una zona de transición de la que carecía esta RB.

La zonificación que presenta se distribuye del siguiente modo:

Zona núcleo. Superficie total de la zona núcleo 16.164,2 ha.

Zona tampón. Superficie total de la zona tampón 43.687,3 hectáreas.

Zona de transición. Superficie total de la zona de transición 57.512,5 hectáreas.

9. Descripción sintética de la Reserva de la Biosfera: La Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala se encuentra en el Pirineo Central de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la provincia de Huesca. La ampliación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala extiende sus límites especialmente hacia el O (Valle de Tena y Ribera de Biescas en la comarca del Alto Gállego) y S, por las sierras situadas al sur de Biescas, Yésero y Broto. También se incorporan algunos territorios por el E (Valle del Cinca y algunos afluentes). En ella domina el paisaje de alta montaña seguido del de media montaña propio de bosques y matorrales. La morfología de la zona se caracteriza por presentar estructuras hercínicas y alpinas de la cordillera con litologías de los ambientes pirenaicos con un relieve glaciar de marcada intensidad.

La reserva incluye el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, parte de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, así como la Reserva Nacional de Caza de Viñamala; y presenta una alta calidad en cuanto al estado de conservación. Esta Reserva alberga una de las mejores representaciones de ecosistemas de alta montaña con sistemas ligados a la vegetación supraforestal de alta montaña y a bosques acicudifolio de coníferas, subboreales o boreoalpinos. En cuanto a la fauna alberga especies indicadoras de alto grado de naturalidad vinculados a hábitats forestales y de alta montaña, como el urogallo, la perdiz nival, el quebrantahuesos, tritón pirenaico, desmán de los Pirineos, etc.

Gran parte del paisaje y de los tipos de ecosistemas que hoy existen en la Reserva son fruto de la coexistencia del ser humano y el medio natural, como los pastos de montaña. Hasta el momento, estos aprovechamientos han sabido compatibilizar la conservación con el uso de los bienes y recursos que proporcionaba el medio, por lo que puede considerarse como un ejemplo de modelo de desarrollo sostenible a nivel regional.

Además, en la actualidad este territorio se enfrenta al reto de seguir compatibilizando los usos tradicionales con los nuevos usos que se están desarrollando, como el desarrollo turístico, basado en turismo de naturaleza, deportivo y cultural, por lo que es necesario dotarlo de mecanismos de planificación y gestión adecuados para alcanzar nuevos modelos de desarrollo. La población es plenamente consciente de la necesidad de conservar el patrimonio natural, que es la base de su desarrollo, por lo que están llevando a cabo medidas que favorezcan dicha conciliación.

Mapa Zonificación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala

